



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

3552

Divorcio contencioso 1267/2017

Resolución: sentencia de fecha 26 de junio de 2018 Procedimiento: divorcio 1267/17

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia nº 3 de Palma de Mallorca.

Persona a quien va dirigida la notificación: AFOBIKE EMEKA OKONKWO

Plazo de interposición del recurso: 20 DÍAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

En Palma de Mallorca a 10 de abril de 2019

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

